

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

COSLADA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S 029/2014.
 - d) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47. Teléfono: 916 278 200. Fax: 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
 - “Perfil del contratante”: <http://ayto-coslada.es>
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción: impartición de talleres de formación del Área de la Mujer acogidos al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Coslada y la Comunidad de Madrid (Consejería de Asuntos Sociales y el Fondo Social Europeo, PO Competitividad y Empleo), mediante cinco lotes:

Lote nº	Denominación talleres:	Presupuesto máximo lote (exento de IVA)
1	TALLER CONVIVENCIA EN IGUALDAD	2.400 €
2	EL USO DE LOS TIEMPOS Y EL CUIDADO PERSONAL	2.400 €
3	EMPLÉATE A FONDO EN LA RED	19.200 €
4	TALLERES EN FAMILIA: CORRESPONSABILIDAD, CUENTACUENTOS PARA LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2.400 €
5	AUTOESTIMA Y ASERTIVIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: CUERPO, MENTE Y EMOCIÓN	7.200 €

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, siendo los establecidos en el apartado 6 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto máximo del contrato: 33.600 euros, incluido IVA, exento de IVA.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato de cada lote adjudicado.
6. Requisitos específicos del contratista: acreditar solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en el apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.



- c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: se admiten mejoras, apartados 6.II.2 y 3 del pliego.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: dentro del plazo de un mes desde el fin del plazo de presentación de ofertas.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
9. Gastos de anuncios: a cargo de los adjudicatarios hasta un máximo de 1.000 euros.
Coslada, a 5 de diciembre de 2014.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(01/4.234/14)

